

ACTA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO – PROCESO ZEE - OT

En el marco del proceso de ZEE-OT del departamento de Cajamarca se procedió a elegir el Comité Directivo para el periodo 2014, para lo cual la Asamblea procedió a conformar el respectivo Comité Electoral, entre las instituciones que conforman la CTR, el cual quedó conformado por

COMITÉ ELECTORAL:

Alvaro Arce – Representante de Gold Fields La Cima – Presidente del Comité

Nathaly Amaya– Representante de Adminitación Técnica Forestal y de Fauna Silvestre

Nilda Rojas – Representante de la Asociación SER

El proceso se inició con treinta (30) actores hábiles con voz y voto, incorporándose el representante de la Municipalidad Provincial de Chota en la elección del representante de la sociedad civil. Dicho proceso se realizó bajo los lineamientos del Decreto Regional N° 004-2012 – Reglamento Interno de Funcionamiento de la Comisión Técnica Regional del proceso de Zonificación Ecológica Económica – Ordenamiento Territorial del departamento de Cajamarca, del cual se extrae el siguiente artículo:

Art. 14° El Consejo Directivo es el órgano de gobierno de la CTR del proceso de ZEE-OT del departamento de Cajamarca . Es elegido por la Asamblea General por el periodo de un año. Estará conformado por:

un representante del Comité Gerencial,

dos representantes de gobiernos locales,

un representante del sector privado, y

un representante de la sociedad civil.

El proceso se desarrolló como sigue:

1. Ante la inasistencia de 2 representantes de las Gerencias Regionales, para elegir al representante del Comité Gerencial, se propuso a la CTR la elección del representante Comité Gerencial para este proceso eleccionario, aprobación que se realizó en forma mayoritaria.

2. Elección representante Comité Gerencial – De los representantes presentes:

Gerencia de Recursos Naturales = 3 votos

Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial = 26 votos.

3. Elección representante de gobiernos locales:

Mayoría (29 votos) : MP San Ignacio y MP Cajamarca

Ante el arribo tardío (justificado por problemas en la carretera) del tercer representante de los gobiernos locales (MP Chota) se planteó la ratificación de la elección previa.

Ratificación : 26 votos. – 3 abstenciones – 1 pedido de reconsideración

4. Elección representante de sector privado:

Cámara de Comercio : 18 votos

Grupo Norte : 5 votos

Abstenciones : 7 abstenciones

5. Elección representante de sociedad civil:

Mesa de Concertación L.C.P. : 10 Votos

Colegio de Ingenieros : 21 votos

6. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO:

1 Representante Comité Gerencial : Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial : 24 votos

2 Representantes de gobiernos locales:

MP San Ignacio : 1 voto

y MP Cajamarca 1 voto

1 Representante de sector privado: Cámara de Comercio: 2 votos

1 Representante de sociedad civil: Colegio de Ingenieros 3 votos

VICEPRESIDENTE: primera vuelta

2 Representantes de gobiernos locales:

MP San Ignacio : 8 votos

y MP Cajamarca 10 votos

1 Representante de sector privado: Cámara de Comercio: 2 votos

1 Representante de sociedad civil: Colegio de Ingenieros 10 votos

1 abstención

VICEPRESIDENTE: segunda vuelta

Representante de gobiernos locales: MP Cajamarca 13 votos

Representante de sociedad civil: Colegio de Ingenieros 16 votos

2 ausentes

SECRETARÍA:

2 Representantes de gobiernos locales:

MP San Ignacio : 5 votos

y MP Cajamarca 6 voto

Representante de sector privado: Cámara de Comercio: 18 votos

1 abstención – 1 ausente

VOCALES:

2 Representantes de gobiernos locales:

MP San Ignacio : 19 votos (Vocal 1)

MP Cajamarca 12 votos (Vocal 2)

En consecuencia, luego del proceso realizado, el Consejo Directivo queda conformado por:

PRESIDENCIA : Representante de Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

VICEPRESIDENCIA : Representante del Colegio de Ingenieros – Consejo Departamental Cajamarca

SECRETARÍA : Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca

VOCAL 1 : Representante de la Municipalidad Provincial de San Ignacio

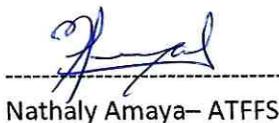
VOCAL 2 : Representante de la Municipalidad Provincial Cajamarca

Cajamarca, 21 de Febrero de 2014.

Luego de la lectura del Acta, la Asamblea dio la conformidad de la presente, que será anexado al Acta de la Asamblea de la CTR.



Alvaro Arce – GFLC
Presidente Comité Electoral



Nathaly Amaya– ATFFS



Nilda Rojas – Asociación SER